



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE PERIN DE FECHA SEIS DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.

En Perín, siendo las veinte horas y cincuenta minutos del día seis de julio de 2017, se reúnen en el Local Social de Perín, en segunda convocatoria, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D. Juan Agüera Martínez y con la asistencia de la Secretaria, D^a. María José Nieto Murcia, por delegación de la Directora Accidental de la Oficina de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE:

D. Juan Agüera Martínez.

VICE-PRESIDENTA

D^a. Isabel María Andréu Bernal

VOCALES POR EL PSOE.:

D. José Andréu Solano.- Portavoz

D^a. M^a. Dolores Madrid Pérez.

VOCALES POR EL PARTIDO POPULAR:

D^a Josefa Méndez Díaz.

D. Lázaro García Martínez.- Portavoz.

VOCALES POR EL MC.:

D^a Josefa Montoro Casanova. Portavoz. Ausente.

VOCALES POR CARTAGENA SI SE PUEDE.:

D. Andrés Miguel Reyes Costa

VOCALES POR CIUDADANOS.:

D. Luis Alfonso Gorreto Celdrán

REPR. DE ASOCIACIONES PRESENTES:

D. Luis Miguel Saura Rosique

A.VV. El Portús.

D. Antonio Subiela Madrid.

A.VV. Rincón de Sumiedo

D. Alfonso Meroño Andreu.

A.VV. de Galifa.

D. Alfonso Agüera Martínez.

A.VV. La Torre Nicolás Pérez.

D. Bartolomé Gimeno Torres.

A.VV. de Perín.

D. Petri García Jimeno.

A.VV de Tallante.

D^a. Agustina Mendoza Garcia.

A.VV. Cuesta Blanca.

D. Antonio Díaz Méndez.

A.VV. La Manchica.

D ^a Josefa Díaz Cegarra.	A. Mujeres de Galifa.
D ^a María Navarro García.	A. Mujeres del Portús.
D ^a M ^a . Teresa Conesa González	A. Mujeres de Perín “Albaida”
D ^a . M ^a . Dolores Madrid Pérez	A. Musical Mediterráneo.
D. Salvador Legaz García.	A. Tercera Edad de Tallante.
D. José Dóvalo Baños.	A. Tercera Edad de Cuesta Blanca
D ^a . M ^a . Teresa Conesa González	A. Grupo Musical Acueducto de Perín.
D. Pedro José Liarte Ortega.	A. Cazadores de Perín. (Ausente)

SECRETARIA: D^a María José Nieto Murcia.

Se reúnen en segunda convocatoria las personas citadas, a fin de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Perín y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

Comprobado el quórum necesario, el Sr. Presidente abre la sesión, dando las buenas noches y agradeciendo la asistencia a los Presidentes y Representantes de las distintas Asociaciones, así como a los Concejales asistentes y a la Excm. Sra. Alcaldesa, D^a Ana Belén Castejón Hernández.

El Presidente a continuación pasa a dar lectura del orden del día y al desarrollo del mismo.

ORDEN DEL DIA

1. Toma de conocimiento del pleno de la renuncia presentada por el Presidente de la Junta Vecinal Municipal de Perín, D. Juan Agüera Martínez de su cargo de Presidente.
2. Asunción de la Presidencia en funciones por parte de la Vicepresidenta de la Junta Vecinal Municipal de Perín, D^a Isabel María Andréu Bernal.

PRIMERO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DEL PLENO DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE PERÍN, D. JUAN AGÜERA MARTÍNEZ DE SU CARGO DE PRESIDENTE.

El Presidente toma la palabra y dice lo siguiente:

“Al igual que informe en Galifa, 30- 6 de 2017, fuera del orden del día, lo vuelvo a hacer aquí en estos momentos sobre mi renuncia presentada como Presidente de la Junta Vecinal Municipal de Perín

Tengo que informar que el día 3 de Julio de 2017 he presentado mi renuncia a mi cargo de Presidente, tal y como estaba acordado, que es del siguiente contenido:

Ayuntamiento de Cartagena, Registro General.- Movimiento Ciudadano de Cartagena,

“Juan Agüera Martínez con DNI: 22.894.319 G Presidente de esta Junta Vecinal de Perín hago constar y manifiesto publicamente lo siguiente:

En acta constitutiva de la Junta Vecinal del pasado 15 de octubre de 2015, fui elegido presidente de la misma con el apoyo de seis de los nueve vocales que constituimos esta Junta.

Pasado el tiempo de aquella fecha a la de hoy 30 de Junio de 2017; siendo consciente de que el gobierno en esta junta sería fiel reflejo a lo acordado entre el Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Moviemiento Ciudadano en el Ayuntamiento de Cartagena-

Mi grupo de Movimiento Ciudadano en esta Junta y su Presidente, responsables de cumplir con lo acordado, renuncia a su cargo y lo pone a disposición del pleno de esta junta vecinal, para que en forma y plazo legalmente establecidos en el reglamento, se proceda a nuevo nombramiento de Presidente/ta de la Junta Vecinal de Perín.

Por todo ello:

Doy traslado de mi renuncia del cargo de Presidente de esta Junta Vecinal de Perín, al órgano competente municipal de Descentralización y Alcaldía del Ayuntamiento de Cartagena.

Fdo.- Juan Agüera Martínez.- Excma. Alcadesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

Una vez leído el contenido del escrito oficial; se dirige a los asistentes con esta palabras:

Señores Presidentes, Señores Portavoces, Señores Concejales, Vecinos en General, gracias por la colaboración prestada a mi persona y a esta Junta Vecinal de Perín, en el transcurso de los 20 meses que mi partido y el del PSOE, hemos tenido la oportunidad de trabajar juntos; y que lo vamos a seguir haciendo, para seguir resolviendo cuantas necesidades se puedan presentar a lo largo de este final de LEGISLATURA. Tenemos la confianza de contaremos con nuestro presupuesto anual, y sin lugar a duda con todo el apoyo que hasta la fecha hemos tenido con todas las Concejalías de nuestro Ayuntamiento de Cartagena.

Muchas Gracias a todos los presentes.”.- Se produce un fuerte aplauso

SEGUNDO.- ASUNCION DE LA PRESIDENCIA EN FUNCIONES POR PARTE DE LA VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE PERÍN, D^a ISABEL MARÍA ANDRÉU BERNAL.

El Presidente pasa la palabra a la Sra. Secretaria, para informar sobre la normativa de este proceso.

Toma la palabra, dando las buenas noches, y pasa a informar de lo siguiente:

En primer lugar quiero hacer constar que la Presidencia de la mesa la asume el Vocal de mayor edad, D. Juan Agüera Martínez, debido a que la Presidenta en funciones D^a Isabel María Andréu Bernal es propuesta por su Grupo Político (PSOE), como Candidata a la elección de Presidenta.

Todo ello siempre de acuerdo con la Legislación Vigente en esta materia

En segundo lugar indicar que en el Reglamento de Participación Ciudadana, Distritos y Juntas Vecinales Municipales aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de 1 de Junio de 2006 (BORM de 24-8-2006), en su disposición final segunda establece:

“En lo no previsto en este Reglamento serán de aplicación las disposiciones legales vigentes en materia de Regimen Local”.

Es por ello que asumiendo toda esta Legislación se propone a este pleno, adopte los siguientes acuerdos de conocimiento.

1º.- toma de conocimiento de la renuncia presentada por el Presidente de esta Junta Vecinal Municipal D. Juan Agüera Martínez con fecha 3 de julio actual.

2º.- Inicio del procedimiento para la elección de nuevo Presidente/a.

3º.- Asunción de la Presidencia en funciones por la Vicepresidenta de esta Junta Vecinal Municipal, D^a Isabel M^a Andréu Bernal.

Terminada la exposición por la Secretaria, el Presidente da las gracias a todos los asistentes e interviene para decir que no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el Pleno, siendo las veintiuna veinte horas del día seis de Julio de 2017, extendiendo yo, la Secretaria por Delegación, este Acta, Doy Fe.

La presente Acta se expide antes de su aprobación y a resultas de los terminos que se indiquen de la misma.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo Juan Agüera Martínez

Fdo. Maria José Nieto Murcia